

RESOLUCIÓN N° 226-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Víctor Castro León y Abogado Julio León Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE INSTITUYE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD BUCAL EN EL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 29 de noviembre de 2024



firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 227-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Víctor Castro León, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Abogado Julio León Herrera y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-344-0-0-03-1, con un área total de 69.37 metros cuadrados a favor de **TUTIVEN VÉLIZ JORGE ALBERTO Y SALAZAR PEÑA MARÍA ANDREA**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de Vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-68-0-0-16, con un área total de 115.14 metros cuadrados a favor de **VILLAREAL GONZÁLEZ FÁTIMA PILAR**. c.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Banife de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-340-0-0-21 con un área total de 202.45 metros cuadrados a favor de **MORÁN JURADO GRECIA EDITH**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 29 de noviembre de 2024



firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 228-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Víctor Castro León, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Abogado Julio León Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 29 de noviembre de 2024



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL